140

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Economía~~
Agricul. y ~~Ganadería~~

Decreto N 2487.

"POR EL QUE SE NOMBRA AL DR. ROQUE RAMIREZ MEZA, EN EL CARGO DE JEFE A-4 (INSPECTOR VETERINARIO), ITEM 6 - ANEXO F., DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA".-

Form. A-2

Nº 120.-

Asunción, 15 de Enero de 1951.-

VISTA: la nota Nº 255, de fecha 26 de Diciembre del año ppdo., elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por la Dirección General de Ganadería, en la que solicita el nombramiento del Dr. Roque Ramírez Meza, en el cargo de Jefe A-4 (INSPECTOR VETERINARIO), Item 6 - Anexo F., de dicha Repartición, cargo que se halla vacante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. Roque Ramírez Meza, en el cargo de Jefe A-4 (INSPECTOR VETERINARIO), Item 6 - Anexo F., de la Dirección General de Ganadería, cargo que se halla vacante.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

AGN.-